

SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

Procedimiento Especial Sancionador.

Expediente: TEEA-PES-003/2021.

Promovente: Fernando Alf3rez Barbosa.

Denunciado: Aldo Emmanuel Ruiz S3nchez, Delegado Federal de Programas de Desarrollo de la Secretar3a de Bienestar de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintid3s de febrero de dos mil veintiuno.

El Secretario de Estudio da cuenta a la Magistrada Instructora, con el estado procesal que guarda el expediente a rubo indicado.

A causa de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los art3culos 354 y 360, fracci3n X, del C3digo Electoral del Estado de Aguascalientes, as3 como el art3culo 32, fracci3n XIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, **SE ACUERDA:**

- I. **Se ordena el archivo del presente expediente.** Visto el estado que guardan los autos, se ordena el archivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. En consecuencia, rem3tase este expediente al 3rea correspondiente para su custodia y archivo.

NOTIF3QUESE.

As3 lo acord3 y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en presencia del Secretario de Estudio, quien da f3.

**CLAUDIA ELOISA
D3AZ DE LE3N GONZALEZ
MAGISTRADA**

**NESTOR ENRIQUE
RIVERA L3PEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO**